

PRINCIPALES RETOS
EN EL EJERCICIO DEL
**DERECHO A LA
EDUCACIÓN**

coneval

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar



CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

Investigadores académicos

María del Rosario Cárdenas Elizalde
Universidad Autónoma Metropolitana

Fernando Alberto Cortés Cáceres
El Colegio de México

Agustín Escobar Latapí
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente

Salomón Nahmad Sittón
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur

John Roberto Scott Andretta
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Graciela María Teruel Belismelis
Universidad Iberoamericana

Secretaría Ejecutiva

Gonzalo Hernández Licona
Secretario Ejecutivo

Thania de la Garza Navarrete
Directora General Adjunta de Evaluación

Édgar A. Martínez Mendoza
Director General Adjunto de Coordinación

Ricardo C. Aparicio Jiménez
Director General Adjunto de Análisis de la Pobreza

Daniel Gutiérrez Cruz
Director General Adjunto de Administración

Colaboradores Equipo técnico

Thania de la Garza Navarrete
Liv Lafontaine Navarro
Alice Zahí Martínez Treviño
Alejandra Correa Herrejón
Oscar David Mejía Arias
Sandra Ramírez García
Alma Verónica Corona García

Diseño:

Cristina González Villeda

Corrección de textos:

Mariana Simón Chavero
Verónica Camacho Trejo

Primera edición, 2019

Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle,
alcaldía de Benito Juárez, CP. 03100,
Ciudad de México.

Citación sugerida:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2019). *Principales retos en el ejercicio del derecho a la educación*. Ciudad de México: CONEVAL.






CONTENIDO

■ 1. Definición del derecho a la educación	6
■ 2. Dimensiones de análisis/atributos/subdimensiones	7
2.1 Accesibilidad	7
2.2 Disponibilidad	8
2.3 Calidad	10
■ 3. Principales hallazgos	11
■ 4. Brechas	17
■ 5. Retos para el cumplimiento del ejercicio del derecho	20
■ Referencias	21

1. DEFINICIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

El derecho a la educación se refiere a recibir una educación inclusiva, pertinente y relevante, que asegure los niveles educativos obligatorios, así como los aprendizajes y capacidades que permitan desarrollar el máximo potencial para una inserción adecuada a la vida social o para continuar estudios postobligatorios (Robles y Vera, 2016).





2. DIMENSIONES DE ANÁLISIS/ ATRIBUTOS/SUBDIMENSIONES

2.1 ACCESIBILIDAD

Implica garantizar que toda la población, sin importar sus características particulares, cuente con los medios físicos, económicos, de igualdad de condiciones y de información para acceder a los servicios educativos ofrecidos y concluir los niveles obligatorios.

Accesibilidad física. La educación debe tener lugar en un entorno físico seguro y las escuelas deben estar a una distancia que implique un tiempo y costo de traslado razonable del lugar de residencia de los alumnos o llevarse a cabo modalidades que utilicen las tecnologías de información.

Accesibilidad económica. El Estado debe garantizar que la población titular del derecho cuente con los medios económicos que le permitan solventar los gastos de acceso a los servicios educativos obligatorios (matrícula, cuotas, uniformes, útiles escolares y costos de oportunidad).

2.2 DISPONIBILIDAD

Implica la existencia del marco normativo, el presupuesto, las instituciones, la infraestructura, el personal, los planes, programas y materiales para garantizar que se materialice el derecho a la educación para toda la población.

Marco normativo. Conjunto de leyes, reglamentos y normas que establecen el respeto al derecho a la educación y la creación de instituciones y organismos que provean el servicio educativo en sus niveles obligatorios.

Presupuesto. Recursos monetarios públicos o privados que financian los servicios educativos disponibles para los titulares del derecho.

Instituciones. Escuelas u organismos del Sistema Educativo Nacional disponibles a los titulares del derecho para recibir servicios educativos en los niveles obligatorios.





Infraestructura. Inmuebles construidos o adaptados, para fines educativos, que cuenten con servicios básicos y mobiliario disponible en las instituciones de enseñanza. Se identifican, además, instalaciones complementarias (bibliotecas, recintos cívicos, culturales, deportivos, comedores y disponibilidad de servicios de tecnologías de la información y de la comunicación) y mobiliario complementario (computadoras con acceso a internet).

Personal. Docentes, directivos y personal de apoyo administrativo disponible en las instituciones de enseñanza.

Planes y programas. Contenidos, actividades y prácticas de enseñanza-aprendizaje, criterios y procedimientos para su evaluación, disponibles en las instituciones de enseñanza para cada grado y nivel educativo obligatorio.

Materiales. Didácticos, libros u otros mecanismos e instrumentos de aprendizaje.

2.3 CALIDAD

Relacionada a las características de los medios, procesos y relevancia de los contenidos que generan efectos positivos sobre el aprendizaje y el aprovechamiento escolar para una inserción adecuada a la vida social o para continuar estudios postobligatorios.

Calidad en los medios. La pertinencia de los recursos, profesores calificados y preparados con técnicas didácticas, espacios y mobiliario diseñados para la enseñanza, así como materiales adecuados.

Calidad en los procesos. La pertinencia de las prácticas educativas que llevan a cabo alumnos y profesores al interior de las instituciones de enseñanza para mejorar el proceso de aprendizaje, así como las prácticas institucionales que aseguran que los recursos escolares sean de calidad.

Aprovechamiento. Dominio de los estudiantes de conocimientos y habilidades, de acuerdo con los planes, objetivos y contenidos planteados por el Sistema Educativo Nacional o por evaluaciones internacionales.

Relevancia. Responde a la finalidad o utilidad de la educación.¹

¹ La finalidad de la educación está condicionada por las expectativas de la sociedad, así como por la concepción que se tenga de la educación misma (UNESCO, 2007: 39). Al respecto, el artículo 3° de la CPEUM determina como fin de la educación, desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano.



3. PRINCIPALES HALLAZGOS



Nivel básico: preescolar

- **Los niños de tres a cinco años presentan una tasa de asistencia de 77.7%** (INEE, 2018b), las principales razones que se mencionan para la no asistencia es que nunca han ido a la escuela (39.3%) y que no tenían la edad para asistir (35.5%) (ENH, 2016).
- **La condición económica de los hogares representa un reto importante: 68.3%** de la población que habita en hogares pertenecientes al primer decil de ingreso y está en edad de asistir al preescolar lo hace, mientras que para la población del décimo decil, la tasa de asistencia es de 87.9% (ENIGH, 2016).
- **Respecto a la infraestructura, 81%** de los inmuebles están ubicados en construcciones con condiciones mínimas de sanidad y de materiales duraderos; 77% y 84% cuentan con servicios² y mobiliario básico³; y 59% cuenta con instalaciones complementarias (Cemabe, 2013).
- **La razón de alumnos por docente es de 25**, superior a lo recomendado de máximo diez alumnos (OCDE, 2015).
- **En el ciclo escolar 2016-2017, 89.5%** de los alumnos de preescolar contaban con libros de texto, de estos, 20% los recibió en la tercera semana del ciclo escolar o después, y en los preescolares indígenas 24.6% también los recibieron con retraso (INEE, 2018a).

² Agua potable, energía eléctrica, servicios sanitarios y drenaje.

³ Aulas con pizarrón y muebles para que los alumnos puedan sentarse y apoyarse para escribir.

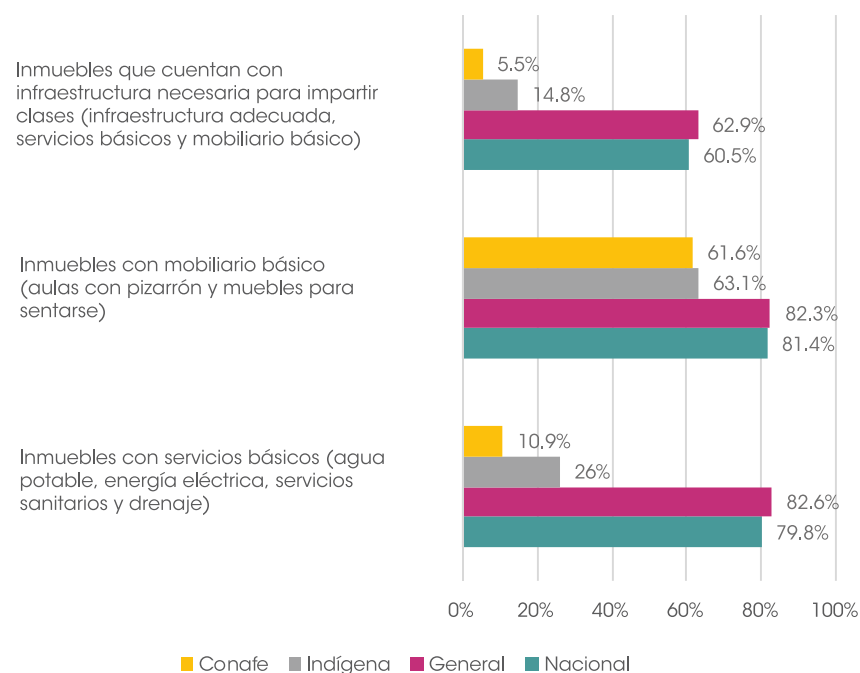
*Nota: Para el cálculo de los indicadores desagregados por decil de ingreso se utilizó la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y del Modelo Estadístico para la continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS-ENIGH). La estimación de dichos deciles se realizó ordenando los hogares de acuerdo a su ingreso per cápita, el cual fue estimado como el cociente del ingreso corriente y el número de integrantes del hogar. Se consideró el ingreso per cápita como un indicador que compara diferentes grupos, principalmente porque permite ver las inequidades que se presentan a nivel educativo, por persona que es la unidad de medida en un enfoque de derechos en donde la persona es la titular de estos. De allí entonces que, si el objetivo de la investigación se centra en el estudio del bienestar individual, parece pertinente utilizar el ingreso per cápita del hogar como variable de referencia para evaluar la concentración del ingreso, ya que de lo contrario el ingreso familiar llevaría a subestimar el nivel de concentración del ingreso personal por el hecho de que se omitirían las necesidades que surgen debido a la presencia de un mayor número de personas.



Nivel básico: primaria

- En primaria se ha avanzado en la cobertura, en el ciclo 2016-2017, la tasa neta de escolarización fue de 98.4% (INEE, 2018b).
- Alrededor de 20% de los alumnos asistían a escuelas públicas sin servicios básicos; 19% a inmuebles sin mobiliario básico; y 38% a escuelas que, además de no contar con servicios básicos ni mobiliario, carecen de infraestructura adecuada para impartir clases (Cemabe, 2013).
- En el caso de los alumnos que asisten a escuelas indígenas, uno de cada cuatro de ellos cuenta con los servicios básicos y poco más de uno de cada diez tiene infraestructura adecuada para impartir clase (Cemabe, 2013).⁴
- Respecto a los alumnos de escuelas comunitarias, solo uno de cada diez asiste a escuelas que cuentan con los servicios básicos y solo 5% a inmuebles con la infraestructura educativa adecuada para impartir clase (Cemabe, 2013).

Porcentaje de alumnos que asisten a instituciones públicas de primaria por características del inmueble, 2013



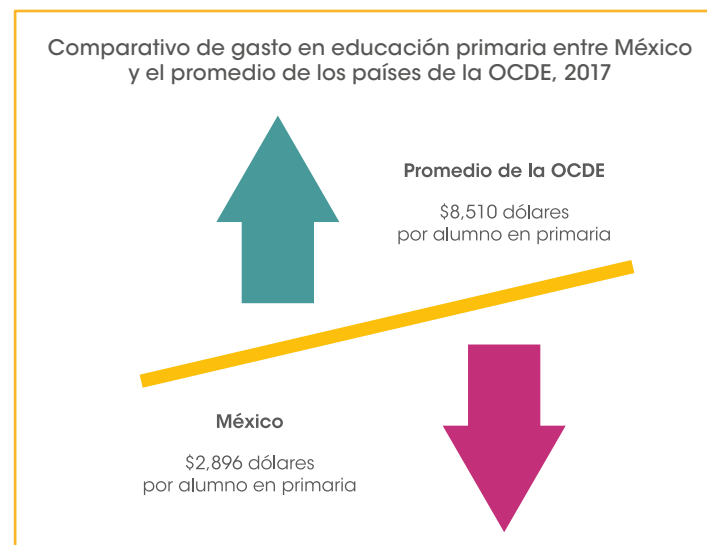
Fuente: Elaboración propia con información del Cemabe, 2013.

⁴ Inmuebles construidos o adaptados para fines educativos y que cuentan con condiciones mínimas de seguridad.



- **Se registran 27 alumnos** por docente cuando el promedio de los países miembros de la OCDE es de 15 por maestro (OCDE, 2015).
- **Para el ciclo escolar 2015-2016**, 40.1% de las primarias generales, 76.9% de las escuelas indígenas y 100% de las escuelas comunitarias eran multigrado, lo que genera retos para los profesores al tener que organizar la interacción con niños de diversos grados, edades, niveles de maduración y desarrollo, intereses y estilos de trabajo (INEE, 2018a).
- **De los docentes que han participado** en los concursos de oposición para ingresar al Servicio Profesional Docente en el nivel básico, 51.8% obtuvo el resultado idóneo, y únicamente 9.3% el nivel de excelencia (SEP, 2014-2018).
- **41.2% de los docentes no cuentan**, para su consulta, con un juego completo de libros de texto del grado que imparten; en primarias comunitarias la proporción es de 71.9% (INEE, 2018a).
- **Para el ciclo escolar 2016-2017**, 95.9% de los alumnos de primaria contaba con el paquete de libros de texto gratuitos; sin embargo, en 15% de las escuelas se recibieron con retraso (a la tercer semana del ciclo escolar o después), situación que se agrava en las primarias indígenas (36%) (INEE, 2018a).

- **Solo 20.6% de los alumnos de 6°** de primaria logra niveles satisfactorios y sobresalientes en pruebas de matemáticas y 17.2% en español. Por tipo de servicio, 18.3% de los alumnos de las escuelas generales, 7% de las indígenas y 13.6% de las comunitarias, alcanzaron niveles satisfactorios y sobresalientes en matemáticas; en español, la proporción es de 14.3% para las generales, 4% en las indígenas y 10% en las comunitarias (Planea, 2015).
- **En términos de gasto por alumno**, México es de los países de la OCDE que menor presupuesto destina para educación primaria (OCDE, 2017).



Fuente: Elaboración propia con información de la OCDE, 2017.

Nivel básico: secundaria

En este nivel, si bien se ha avanzado en términos de acceso a la educación (la tasa neta de escolarización en el ciclo 2016-2017 fue de 86.2%) (INEE, 2018b) se presentan las siguientes condiciones:

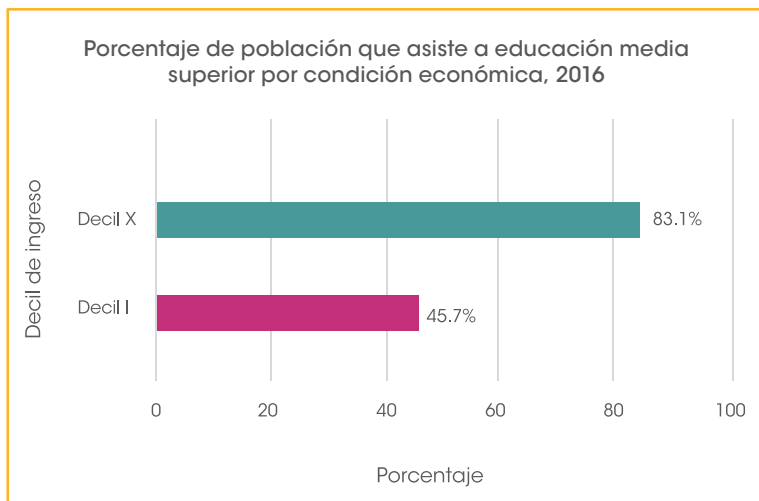
- **20% de los alumnos de educación secundaria** asisten a inmuebles que no cuentan con servicios básicos y 21% a inmuebles sin mobiliario básico (Cemabe, 2013).
- **La proporción de estudiantes de educación secundaria** con tiempo excesivo de traslado a la escuela es la menor entre todos los niveles educativos: por ejemplo, en educación media superior es de casi 10% mientras que en secundaria no alcanza el 3% (EIC, 2015).
- **La cantidad de docentes es insuficiente** ya que México presenta una razón de alumnos por docente de 34, mientras que el promedio de la OCDE es 13 (OCDE, 2015).
- **Para el ciclo escolar 2016-2017, 98% de los estudiantes de secundaria** contaba con su juego de libros de texto gratuito (INEE, 2018a).
- **Solo 24.2% de los estudiantes en secundarias generales**, 23.3% de las técnicas, 15.4% de las telesecundarias y 9.7% de las comunitarias alcanzaron niveles satisfactorios y sobresalientes en las evaluaciones de lenguaje y comunicación y 9.4%, 7.9%, 10.3% y 2.4% en matemáticas, respectivamente (Planea, 2015).
- **En este nivel educativo**, la condición económica empieza a limitar el acceso; al respecto, se encontraron diferencias en la asistencia por decil económico: el decil I tiene una tasa de asistencia de 76.1% y el decil X de 90.2% (ENIGH, 2016).



Nivel medio superior

En el nivel medio superior la tasa neta de escolarización es baja, considerando que se trata de un nivel obligatorio (62% en el ciclo 2016-2017) (INEE, 2018b). Al respecto, se identificó un costo de oportunidad entre ingresar y permanecer en la educación o acceder al mercado laboral a partir de lo siguiente:

- **La condición económica de los hogares** tiene un impacto importante en la asistencia de los jóvenes a la educación media superior: 83.1% de los jóvenes de los hogares del decil X asiste a la escuela, mientras que de los jóvenes de los hogares del decil I solo asiste 45.7% (ENIGH, 2016).



Fuente: Elaboración propia con información de la ENIGH, 2016.

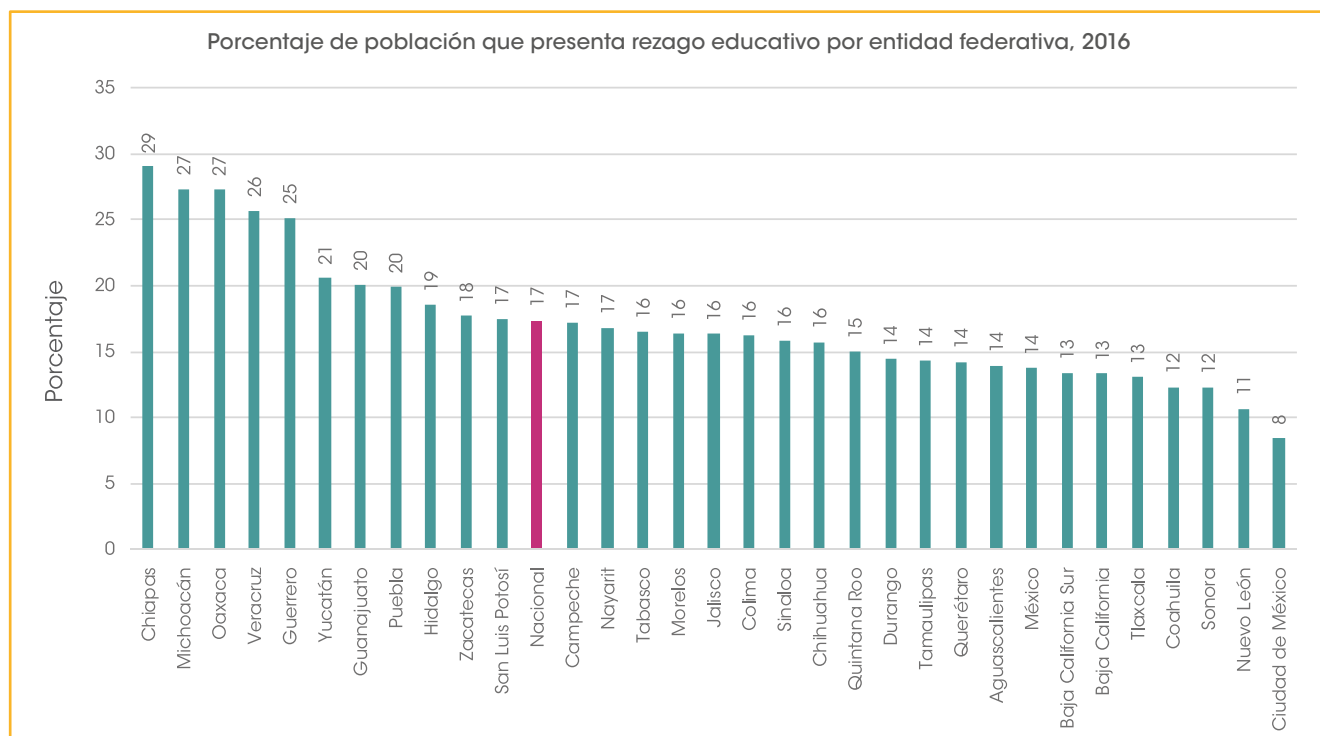
- **Más de 9.7% de los estudiantes** presenta tiempos de traslado excesivos; de ellos, cerca de 90% se traslada en transporte público, lo que podría implicar gastos adicionales (EIC, 2015).

El gasto de los hogares para educación se incrementa conforme aumenta la edad de los miembros del hogar que asisten a la escuela; el gasto trimestral de los hogares que se encuentran por debajo de la línea de pobreza extrema, para el grupo de 6 a 11 años —primaria— es de 480.2 pesos, mientras que para el grupo de 15 a 17 años —media superior— es de 1,313.9 pesos (ENIGH, 2014).

- **Las principales causas de deserción de la educación media superior son:** 36.4% por falta de dinero (para útiles, pasajes o inscripción), 7.8% porque le disgustaba estudiar, 7.2% considera que trabajar es más importante; 7.1% por problemas para entender a los maestros; 4.7% porque se embarazó, embarazó a alguien o tuvo un hijo y 3.4% porque se casó (ENDEMS, 2012).
- **En el nivel medio superior,** por cada 1,000 jóvenes en edad de asistir a la escuela hay, apenas, una institución educativa (3.6 si se considera solo a la población con los antecedentes necesarios para ingresar a dicho nivel) (Cemabe, 2013).

- **No todos los que ingresan a la educación media superior terminan o continúan sus estudios:** 12.8% de los alumnos abandonó la escuela en el ciclo escolar 2016-2017, considerablemente mayor al porcentaje de alumnos que abandonó la secundaria (4.2%) (SEP, 2017). La tasa de eficiencia terminal de ese ciclo escolar fue de 65.5% (INEE, 2018b) y de quienes egresaron del nivel, 73% ingresó a la educación superior (SEP, 2017).
- **40.2% de los docentes que fueron evaluados** para ingresar al Servicio Profesional Docente obtuvieron un resultado aprobatorio y solo 4.4% un resultado de excelencia (SEP, 2014-2018).

- **La relación entre docentes y estudiantes** incide en los resultados de estos en las pruebas estandarizadas. En el caso de la educación media superior, poco más de 73% de los estudiantes considera tener una buena relación con sus docentes (SEP e INEE, s.f.).
- **Anivel internacional, México** se ubica en el último lugar entre los países miembros de la OCDE en los resultados de la prueba PISA (PISA, 2015); y a nivel nacional, respecto a la prueba Planea, solo 18.8% de los alumnos lograron niveles al menos satisfactorios en matemáticas y 36% en lenguaje y comunicación (Planea, 2015).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, 2017.






4. BRECHAS

Condición económica

- **La asistencia escolar es mayor** para los hogares cuyos ingresos se ubican por arriba de la Línea de Pobreza por Ingresos (73% en preescolar, 86.6% en secundaria y 68% en media superior) que para los hogares con ingresos por debajo de la Línea de Pobreza por Ingresos (69.5%, 79.6% y 51.5%, respectivamente) (ENIGH, 2016).
- **30.8% de la población de los hogares** que se encuentra en el decil I de ingreso presentan rezago educativo y 15.7% analfabetismo. En comparación con la población del decil X, 3.6% presenta rezago y 1% analfabetismo (ENIGH, 2016).
- **En las localidades con grados de baja y muy baja marginación**, 27.9% y 29.7% de alumnos de primaria obtuvieron un nivel satisfactorio en lenguaje y comunicación y matemáticas, respectivamente; en contraste con los estudiantes que viven en localidades de alta y muy alta marginación la proporción fue de 9.7% y 14.9%, respectivamente (Planea, 2015).
- **En las localidades de baja y muy baja marginación** el porcentaje de alumnos de secundaria con nivel satisfactorio fue de 31.6% en lenguaje y comunicación y de 13.1% en matemáticas, en contraste con 16.9% y 8.5%, respectivamente, para los estudiantes de las localidades de alta y muy alta marginación (Planea, 2015).

Población indígena

- 
- **La tasa de asistencia a la escuela** para la población indígena es menor en comparación con las tasas que presenta la población no indígena, 98% frente a 99.2% en primaria; 88.3% en contraste con 94.5% en secundaria y 63.9% *versus* 76.3% en media superior (INEE, 2018b).
 - **Los niveles de analfabetismo para la población indígena** son superiores a los de la no indígena en todos los rangos de edad, por ejemplo, 5% frente a 1% en el grupo de 18 a 29 años (ENIGH, 2016).
 - **El porcentaje de población indígena con rezago educativo (43.2%)** es mayor que el de la no indígena (16.7%) (CONEVAL, 2017).
 - **La proporción de estudiantes indígenas en primaria** que presentan un nivel satisfactorio en lenguaje y comunicación (4%) es menor que el de las primarias generales (12.4%) lo mismo ocurre en matemáticas (7% frente a 18.3%) (Planea, 2015).
 - **La proporción de estudiantes indígenas que presentan tiempos de traslado** excesivo en todos los niveles es mayor a la de los no indígenas, por ejemplo: 4.5 frente a 2.1% en secundaria (EIC, 2015).
 - **De la población indígena con tiempo de traslado excesivo, el principal medio** utilizado es a pie: en preescolar (76%), en primaria (74%) y en secundaria (55%) (EIC, 2015).
 - **Existe un bajo porcentaje de docentes que imparten clases** en las lenguas indígenas predominantes en las localidades donde se ubica el servicio educativo: solo 8% de los alumnos de sexto de primaria y 3% de los de tercero de secundaria reportaron recibir clases en la lengua que se habla en la comunidad (Planea, 2015).

Población en situación de discapacidad

- **48.7% de la población con discapacidad** tiene rezago educativo en comparación con 15% de las personas sin discapacidad (CONEVAL, 2017).
- **La asistencia escolar en la población** de 3 a 17 años por tipo de discapacidad es de 35.9% de la población que presenta discapacidad motriz, 46.2% de los que presentan limitación mental, 68.5% con discapacidad para caminar, 66.7% que tienen problemas para hablar y comunicarse, 67.7% de quienes tienen dificultad para poner atención y aprender cosas, 74.9% con dificultad auditiva y 91.6% de quienes tienen discapacidad visual (ENIGH, 2014).
- **19.4% de los docentes de primaria** que tenían alumnos con discapacidad contaba con algún material adaptado, pero solo para problemas de ceguera o auditivos (Cemabe, 2013).

Mujeres en edad escolar obligatoria en situación de embarazo o maternidad

- **Dos de las principales** causas de deserción escolar de las mujeres son: embarazos o maternidad (10.5%) y matrimonio (12.1%) (ENH, 2017).
- **Solo 15% de las mujeres** que se encuentra en situación de embarazo o maternidad y tienen la edad normativa para cursar la educación obligatoria, asiste a la escuela (ENDD, 2014).
- **Existen becas para mujeres jóvenes** en situación de embarazo o maternidad pero solo cubren la educación básica.



5. RETOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO DEL DERECHO



- Incrementar la disponibilidad de instituciones en educación media superior y fomentar el acceso y permanencia de los estudiantes en mayor situación de vulnerabilidad.
- Mejorar la infraestructura educativa para garantizar condiciones óptimas de aprendizaje a todos los titulares del derecho.
- Propiciar la asistencia a la educación preescolar.
- Disminuir las inequidades en el acceso y disfrute del derecho entre grupos de población.
- Asegurar que la calidad de la educación sea igualitaria entre la población que asiste a distintos tipos de escuela.
- Disminuir el porcentaje de población adulta en rezago educativo que no accede al derecho a la educación.
- Mejorar el aprovechamiento escolar de los alumnos.
- Implementar estrategias encaminadas a mejorar la formación docente, así como las prácticas educativas.

Referencias

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2017).** Medición de la Pobreza en México 2016. México: CONEVAL. Recuperado el 10 de mayo de 2018 de http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (27 de agosto de 2018).** Recuperado el 19 de diciembre de 2016 de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_270818.pdf
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2018a).** *La educación obligatoria en México. Informe 2018.* Recuperado el 10 de octubre de 2018, de https://www.inee.edu.mx/portalweb/informe2018/04_informe/capitulo_00.html
- _____ **(2018b).** *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2017. Educación básica y media superior.* Recuperado el 18 de septiembre de 2018 de <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio>
- _____ **(2015a).** *Resultados Nacionales 2015. Lenguaje y Comunicación.* Recuperado el 16 de agosto de 2017 de http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PlaneaFasciculo_9.pdf
- _____ **(2015b).** *Resultados Nacionales 2015. Matemáticas.* Recuperado el 16 de agosto de 2017 de http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PlaneaFasciculo_10.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017).** Encuesta Nacional de los Hogares (ENH). Recuperado el 14 de abril de 2018 de <https://www.inegi.org.mx/programas/enh/2017/default.html>
- _____ **(2016a).** Encuesta Nacional de los Hogares (ENH). Recuperado el 17 de diciembre de 2017 de <https://www.inegi.org.mx/programas/enh/2016/default.html>
- _____ **(2016b).** Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Recuperado el 17 de diciembre de 2017 de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enigh/nc/2016/default.html>
- _____ **(2015).** Encuesta Intercensal (EIC) 2015. Recuperado el 17 de diciembre de 2017 de <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html>
- _____ **(2014a).** Censo de Escuelas, Maestros y alumnos de educación básica y especial (CEMABE). Síntesis metodológica y conceptual.
- _____ **(2014b).** Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID). Recuperado el 17 de diciembre de 2017 de <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2014/default.html>
- _____ **(2014c)** Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto en los Hogares (ENIGH). Recuperado el 17 de diciembre de 2017 de <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/tradicional/2014/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2007).** *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humano.* Recuperado el 17 de diciembre de 2017 de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000150272>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2017).** *Education at a Glance 2017: OECD Indicators.* París: OECD Publishing. Recuperado el 9 de mayo de 2018 de <http://www.oecd.org/education/education-ata-glance-19991487.htm>
- _____ **(2016).** PISA 2015. *Resultados Clave.* Recuperado el 30 de agosto de 2017 de <https://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf>
- _____ **(2015).** *Student-Teacher Ratio and Average Class Size 2015.* París: OECD Publishing. Recuperado el 17 de diciembre de 2017 de <http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=79504>
- Robles, H. y Vera, A. (2016).** La medición del incumplimiento del derecho humano a una educación obligatoria de calidad: *la medición actual y las posibilidades de mejora.* Manuscrito presentado para su publicación.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2017).** Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2016-2017. Recuperado el 11 de abril de 2018 de https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2016_2017_bolsillo.pdf
- _____ **(2014-2018).** Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD). Recuperado el 5 de agosto de 2017 de http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/portal-docente-2014-2018/transparencia/snr_spd/
- Secretaría de Educación Pública (SEP) e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (s.f.).** Resultados contextualizados de la Muestra Planea-MS 2015. Recuperado el 16 de agosto de 2017 de <http://planea.sep.gob.mx/ms/estadisticas/resultadoscontextualizados/introMuestra.php>
- Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS). (2012).** Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior (ENDEMS). Recuperado el 15 de marzo de 2018 de http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10787/1/images/Anexo_6Reporte_de_la_ENDEMS.pdf

El derecho a la educación se refiere a recibir una educación inclusiva, pertinente y relevante, que asegure los niveles educativos obligatorios, así como los aprendizajes y capacidades que permitan desarrollar el máximo potencial para una inserción adecuada a la vida social o para continuar estudios postobligatorios.

coneval

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Insurgentes Sur 810,
colonia Del Valle, alcaldía de Benito Juárez,
CP 03100, Ciudad de México.

www.coneval.org.mx



[Coneval](https://www.facebook.com/Coneval)



[@Coneval](https://twitter.com/@Coneval)



[conevalvideo](https://www.youtube.com/channel/UC...)



[@coneval_mx](https://www.instagram.com/@coneval_mx)



[blogconeval.gob.mx](https://blog.coneval.gob.mx)